

Los adultos mayores en Alberta ya pueden ponerse la vacuna contra el COVID-19

19 de febrero de 2021

El Gobierno de Alberta comenzará a ofrecer vacunas contra el COVID-19 a todos los adultos mayores de 75 años en toda la provincia.

A partir del 19 de febrero, el Servicio de Salud de Alberta estará ofreciendo la vacuna directamente a todos los adultos de 75 años a más que vivan en casas de retiro, asilos, casas de reposo, centros de vida asistida y otros lugares de vivienda en congregación.

Luego, a partir del 24 de febrero, todas las personas que hayan nacido en o antes de 1946 y que vivan en la comunidad podrán programar una cita para ponerse la vacuna.

Adultos mayores independientes que vivan en la comunidad

Toda persona que haya nacido en o antes del año 1946 podrá recibir la vacuna, sin importar en donde vivan. Los adultos mayores podrán programar su cita de vacunación a través del Servicio de Salud de Alberta, por medio de un sistema de citas por teléfono y en línea.

Los detalles de cómo sacar una cita, ya sea por teléfono o en línea, se darán a conocer el 24 de febrero, y los enlaces se publicarán en la [página internet de la vacuna contra el COVID-19](#). También se publicará información referente al apoyo disponible para personas mayores aisladas y para aquellos que tengan dificultades para movilizarse.

Personas mayores que vivan en congregación

El Servicio de Salud de Alberta estará ofreciendo la vacuna directamente a todas las personas mayores de 75 años que vivan en casas de retiro, asilos, casa de reposo, centros de vida asistida y otros lugares de vida en congregación. Los funcionarios de salud se contactarán con estos establecimientos para coordinar la vacunación.

En lugares en donde los adultos mayores elegibles interactúen con residentes mayores de 75 años, los funcionarios de salud también estarán ofreciendo vacunar a todos los que vivan en el establecimiento. Al ofrecer vacunar simultáneamente a todos los residentes, se reduce el riesgo de transmisión de la enfermedad, de enfermedades graves y de muerte en las personas más vulnerables.

Albertanos elegibles

Las personas que tengan 75 años o más ahora serán parte de la lista creciente de albertanos que pueden recibir la vacuna del COVID-19, que son:

- Trabajadores y profesionales de la salud que estén en unidades de COVID-19, unidades médico-quirúrgicas y salas de operaciones.
- Trabajadores y profesionales de la salud en departamentos de emergencia.
- Cuidadores en el hogar.
- Residentes y personal de centros designados de cuidado de largo plazo y vida asistida.
- Terapeutas respiratorios.
- Paramédicos y técnicos médicos de emergencia.
- Personas de las Naciones Originarias, Métis y mayores de 65 años que vivan en comunidades de los Pueblos Originarios o Asentamientos Métis.

Segundas dosis completas en los centros de cuidados de largo plazo y centros de vida asistida

- Los residentes de los centros designados de largo plazo y vida asistida contratados por el Servicio de Salud de Alberta ya están completamente inmunizados contra el COVID-19.
- A la fecha, van 29,233 residentes de la provincia que ya han recibido las dos dosis de la vacuna. Este número representa todos los residentes elegibles de estos centros, excepto aquellos que hayan estado muy enfermos para recibir la vacuna o no hayan podido recibir las dos dosis.

El Gobierno de Alberta está respondiendo a la pandemia del COVID-19 protegiendo la vida y el sustento de los albertanos con medidas de salud precisas para detener el contagio, apoyar a la pequeña empresa y proteger el sistema de salud de la provincia.

Relacionados

- [Programa de vacunación contra el COVID-19](#)

Consultas de prensa

[Jerrica Goodwin](#)

587-988-3278

Secretaría de Prensa, Oficina del Premier

[Tom McMillan](#)

780-422-4905

Director Asistente de Comunicaciones, Ministerio de Salud

Para más recursos traducidos del Gobierno de Alberta, visite <https://www.alberta.ca/covid-19-translated-resources.aspx>.